

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO
A1 DATOS DEL CENTRO

Código: 46019301	NIF del centro: Q9655736H	
Nombre: CENTRE PÚBLIC FPA MENICIL		
Dirección: SANTOS JUSTO Y PASTOR		
Código postal: 46940	Localidad: MANISES	
Provincia: VALENCIA	Comarca: L'Horta Oest	
Titularidad: Generalitat Valenciana	Régimen: Público	
Teléfono: 961206910	Fax: 961206911	Corr. electrónico: 46019301@gva.es
Director del centro: RUBEN FERRER PEREZ		

A2 CONTEXTO EXTERNO
Datos sociolingüísticos del alumnado
ALUMNADO

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
ÁRABE	2
CASTELLANO	88
VALENCIANO	10

 Observaciones al contexto externo
 A3 CONTEXTO INTERNO
Formación Profesional de personas Adultas

Competencia plurilingüe del profesorado destinado al centro

Departamento de actividades extraescolares

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo	Categoría	Valenciano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A3 CONTEXTO INTERNO

Observaciones al personal de Formación Profesional de personas Adultas

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

B1 OBJETIVOS

B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	19/02/2021	01/07/2021		En subsanación	2020

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objetivos

- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.
- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..
- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	19/02/2021	01/07/2021		En subsanación	2020

de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.
- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

- Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

- Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado

1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).
4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.

7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro , y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.

8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5 Objetivos propios del centro	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Avaluar la pràctica docent	Desenrotllar la capacitat d'analitzar i
Aprendre les llengües de manera gradual	L'aprenentatge de llengües ha d'estar orientat a la construcció gradual dels coneixements de manera
Integrar els continguts	Integrar els diferents blocs de continguts en les unitats didàctiques (textos, tècniques
Usar el valencià com a llengua de comunicació	Valorar el valencià com a llengua de comunicació entre les persones i ampliar el seu ús. Valorar l'existència de
Integrar del tractament de les llengües	Integrar el tractament de les llengües que constituiran el currículum dels alumnes.
Crear missatges de forma autònoma	Interpretar i produir amb propietat, autonomia i creativitat missatges que utilitzen codis artístics,
Conèixer el nostre patrimoni cultural	Conèixer les creences, actituds i valors bàsics de la nostra tradició i patrimoni cultural, i escollir aquelles
Utilitzar el valencià a classe	Fomentar l'ús del valencià a la classe i l'expressió lliure d'idees. Conscienciar del seu valor com a vehicle
Ús de les 3 llengües	Comprendre i produir missatges orals i escrits amb propietat, autonomia i creativitat en valencià i en

Observaciones

B2 Cronograma					
Formación de Personas Adultas					
Proporción de uso vehicular en cada lengua					
Cálculo de porcentaje común			Cálculo de porcentaje común + no común		
Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
38.5 %	41.7 %	16.2 %	38.5 %	45.3 %	18 %

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIAN O	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLAN O	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
GES 1	Completado	42.9	35.7	7.1	42.9	50	14.3
GES 2	Completado	33.3	53.3	13.3	33.3	53.3	13.3
GES 1 - Semipresencial	Completado	44.4	33.3	22.2	44.4	33.3	22.2
GES 2 - Semipresencial	Completado	33.3	44.4	22.2	33.3	44.4	22.2

B3 Enfoques Metodológicos

B3.1 Introducción

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por :

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área.

B3.2 Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS	TIL	APLICACIÓN
------	------------------------	-----	------------

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	19/02/2021	01/07/2021		En subsanación	2020
Bloc 0: Acuerdos previos					
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares				NO
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos				2024
3	En lengua extranjera				2024
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar					
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).				2021
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo				NO
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)				2023
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)				2023
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.				SI
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado				2021
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)				2021
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo				NO
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo				NO
Bloc 3: Conocimiento de la lengua					
1	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado				2022
2	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical				SI
3	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado				NO
4	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC				2021
Bloc 4: Educación literaria					
1	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios				2024
2	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.				2024
Bloc 5: Evaluación					
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.				SI
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas				NO
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el trabajo de las actitudes *lingüísticas a lo largo de cada etapa.				NO

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.				NO
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.				NO
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística				SI

B3.3 Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TILC	APLICACIÓN
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual	SI
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)	SI
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia	SI
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.	2021
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)	NO
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)	SI
3	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)	SI
4	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia	SI
5	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos	2021
6	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.	NO
Bloc 3: Educación literaria		
1	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento	2024
Bloc 4: Evaluación		
1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo.	NO
2	Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área no lingüística	NO
3	Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.	2023

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

Bloc 5: Trabajo competencial					
1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos				SI
2	Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes.				NO
3	Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos				2024
4	Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural				2022

B3.4	Observaciones Generales
Observaciones	

B4	MEDIDAS DE APOYO
-----------	-------------------------

MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA

Proyecto educativo		
MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación en programas europeos	SI	Participació en un programa Erasmus+ KA 104 2020/2022
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	2022	S'aplicarà el Prortfoli Europeu de les llengües i s'integrarà dins del projecte Erasmus +
Participación en el Programa de auxiliares de conversación	2022	Per l'oferta formativa en quant a llengües estrangeres, es preveu sol·licitar la figura del lector
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	NO	
Actuaciones del Plan lector	SI	Realització de ponències: literatura d'autora Projecte dinamització biblioteca del centre
Actividades complementarias y extraescolares		
MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

Actividades complementarias y extraescolares

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Conselleria) ús vehicular de la llengua meta	2023 SI	Sempre que l'administració promoga activitats d'intercanvi d'alumnat s'hi participará Ús de la llengua meta en les activitats complementaries i extraescolars
Voluntariat lingüístic	SI	Participació en el voluntariat lingüístic promocionat per l'ajuntament
Cooperación con el entorno local y global		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SI	Potenciar accions mixtes de cooperació mútua Ajuntament/CFPA
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SI	Ús de la llengua vehicular del centre com a llengua de comunicació amb l'Associació d'alumnes

Formación del profesorado

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	NO	No tot el professorat disposa de la titulació per a vehicular en llengua estrangera
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	SI	Participació dels docents que ho requerisquen en accions formatives per tal d'aconseguir capacitat
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SI	Seminari resolució de conflictes actualment Formació continua del professorat en els cursos vinents
Viajes e intercambios del profesorado	SI	Actualment el centre participa en un projecte Erasmus+ KA 104

Observaciones

Potenciar, a través d'accions formatives encabides en el programa j, l'ús vehicular de les llengües presents en la nostra institució educativa

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano

En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	NO	No pertoca
Atención lingüística en refuerzos y desdobles	NO	No es compta amb professorat suficient com per desdoblar grups
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	2023	Partint de la cultura individual, proposar amb materials personalitzats la sensibilització
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	SI	Aprofitament del voluntariat lingüístic proposat anualment per l'ajuntament.
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	2023	Des de les tutories fer grups de conversa per tal de reforçar el llenguatge acadèmic com a
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	2022	Retolació en les diferents llengües presents en el centre de tal forma que ajude a
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum	SI	Realitzat fins a la data una avaluació dels materials curriculars, se n'adaptaran per tal

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

Observaciones

B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	2021	Jornades d'intercanvi entre l'alumnat migrant i l'endèmic. Exposicions culturals per països.
Actividades del Plano de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	2021	Jornades intra tutoria de coneixement mutu de les diferents nacionalitats de l'alumnat

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní	NO	
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	2022	Aprofitament de la riquesa lingüística del centre per establir principis lingüístics contrastius.
Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braille		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano)	NO	

Observaciones

Núm. solicitud
2020/PLC/1/001

Fecha de grabación
19/02/2021

Fecha de envío
01/07/2021

Fecha de resolución

Estado
En subsanación

Curso académico
2020

B7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación entre las áreas lingüísticas	SI	
Coordinación entre niveles del centro	2022	Se está llevando a cabo con GES 1 y GES 2
Continuidad entre etapas		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición		
Medidas para la continuidad de los porcentajes		
Organización y agrupamiento óptimo del alumnado		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Criterios de agrupación del alumnado		
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organizació y la agrupación		
Entornos de aprendizaje, espacios y contextos		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	SI	ús de l'aula d'usos múltiples per a videoprojeccions i activitats grupals nombroses i també de la sala d'ordinadors per a activitats interactives...
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SI	Utilització de plataformes en línia o videoconferències amb l'objectiu de millorar la competència comunicativa

Observaciones

Coordinació entre les àrees lingüístiques: s'aportitarà la transversalitat de continguts de les diferents àrees per promocionar un aprenentatge més eficaç.
Els diferents nivells es coordinaran per donar continuïtat als continguts i assolir els objectius d'una manera més efectiva
L'agrupament de l'alumnat es farà de manera homogènia en tots els grups. Es tindran en compte les necessitats de franja horària per motius laborals.
Ús de l'aula d'usos múltiples en cas que siga necessari per poder realitzar activitats grupals, orals, etc. Així com de la sala d'informàtica per treballar la comprensió oral o per realitzar activitats de recerca d'informació

Núm. solicitud 2020/PLC/1/001	Fecha de grabación 19/02/2021	Fecha de envío 01/07/2021	Fecha de resolución	Estado En subsanación	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------

Observaciones

C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

ÁMBITOS Y ACTUACIONES

C1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación recibida	NO	Aques apartat no depen de nosaltres
Compilación de escritos administrativos	SI	Tots els escrits que s'editen des de secretaria estan en valencià
Rotulación y carteles	SI	La cartelleria general de l'escola i els rètols per a convocar a festes,
Personal PAS	NO	No en disposem
Recursos informáticos y digitales	2022	Web del centre en castellà. Estem en procés de traducció
Atención al público y megafonía	SI	L'atenció pública des de l'administració del centre per tal
Reuniones	SI	Totes les les reunions del òrgans col·legiats es realitzen en valencià
Documentos de gestión administrativa	SI	Es tracta de la documentació que ix del centre per a fer comunicats

C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación interna	SI	La documentació interna del centre es realitza exclusivament
Reuniones pedagógicas	SI	La llengua vehicular de totes les reunions pedagògiques és el
Formación lingüística y didáctica	SI	Le sessions formatives que emanen del PAF fins al moment
Recursos didácticos	SI	Els recursos didàctics emprats pel professorat s'adapten a la llengua
Agenda escolar	NO	No en portem
Pruebas de nivel	SI	Les proves VIA es realitzen en castellà a excepció de les proves

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	19/02/2021	01/07/2021		En subsanación	2020
Biblioteca			SI	En les dotacions de nous materials per a la biblioteca de centre es	
Música del centro			NO	No és una àrea d'aplicació al nostre centre. No disposem de	
Reducción de la exención			SI	L'exempció es proposa en els últims cursos del nivell II a	
Charlas informativas universitarias			SI	Les xarrades informatives per a l'alumnat del grup d'Accés a la	
Convocatorias escolares			SI	La llengua vehicular per a qualsevol convocatòria llançada	
Actividades culturales			SI	La llengua per a les activitats extraescolars és de predomini	
Portfolio			NO	No en fem ús	
C3	ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO				
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Actas oficiales			SI	Llengua vehicular el valencià	
Medios de comunicación			SI	Les informacions emeses es realitzen en valencià	
Actividades extraescolares y complementarias			SI	La llengua vehicular en aquest tipus d'activitats és el valencià	
Comunicación con las familias			SI	En ser escola de persones adultes les comunicacions es realitzen	
Comunicación institucional			SI	les comunicacions institucionals per a relacionar-nos amb	
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			SI	Les comunicacions en este àmbit són amb Associació d'Alumnes les	
Cursos de valenciano para madres y padres			NO	No procedeix	
Actividades de promoción			SI	No es que fem activitats de promoció del valencià sinò que les	
Documentos TIC			SI	A excepció de la web del centre la qual està en procés d'adaptació a	
Intercambio de alumnado			NO	Tenim un projecte Erasmus + K1 el qual implica mobilitat entre el	
«L'escola canta»			NO		
«L'escola fa ràdio»			NO		
Intercambios epistolares			NO		
Actividades culturales municipales			SI	Quan es participa i col·labora amb l'ajuntament les activitats es	
Difusión de actividades			SI	Les activitats complementàries amb l'alumnat les de relació i	
C4	OBSERVACIONES				

Núm. solicitud
2020/PLC/1/001Fecha de grabación
19/02/2021Fecha de envío
01/07/2021

Fecha de resolución

Estado
En subsanaciónCurso académico
2020

Observaciones

--

D Evaluación

Orientaciones sobre la evaluación

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro(Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4).Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos.(Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

Observaciones

--